

Antecesoras duxan llanos Cumplim.<sup>to</sup> alad  
Requisitorias que del fin expresado se de  
pachavan anualm.<sup>te</sup> vago la pena de Dos  
cientos Ducados que Anteriorm.<sup>te</sup> p.<sup>o</sup> otra R.<sup>ta</sup>  
sobre Carta de Oha N.<sup>o</sup> Chanzilleria en  
Oha en Veinte y Dos de Diciembre de  
Año pasado de Setecientos Veinte y siete  
se halla Comminado el Antecesor de Vno. Con  
la que fue Requies en Veinte y nueve  
de Oho. al Sig.<sup>o</sup> de Veinte y ocho en que  
fue Obediencia, y con la ultima el dia ve-  
inte y seis de Oho. a Oho Año de Qua-  
renta, que tambien fue Obediencia y se  
mandó guardar y Cumplir, cuyo Re-  
quiesim.<sup>to</sup> se hizo por Jaxpar Liller de  
Quixor Cr.<sup>no</sup> de los Reynos de Vniversidad de  
esta Ciu.<sup>d</sup> alad y acompaño la R.<sup>ta</sup> Execu-  
toria Ganada por ella en el Pito con ex-  
tra Vlla en razon de los Oho. y Pañ-  
dexar en sus Terminos y en los Comu-  
ner, y de los ello vete Copia Oho. Cr.<sup>no</sup>  
para que retubiera presente en esta y  
otras Ocasiones, como consta de las Dili-  
gencias que practics; Y p.<sup>a</sup> que este presen-  
te Año tenga el devida Cumplim.<sup>to</sup> De  
pacho la presente p.<sup>o</sup> la qual de parte  
de V.M. (que Dios que.) Esorto y Requie-  
ro a Vno. y a la mia p.<sup>o</sup> y en cargo y  
vendo presentada por el Conductor u, Oha